

INFORME DE NECESIDAD PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

Para prestar los diversos servicios que tienen carácter esencial, con la finalidad de dar cumplimiento y realización a sus fines institucionales, las Entidades Locales en general, y el Ayuntamiento de Aljaraque en particular, precisa de los distintos departamentos de gestión. Estos están dotados de un número importante de equipos informáticos adscritos a cada departamento, para llevar a cabo las funciones propias de cada servicio, que a su vez necesitan de impresoras, fotocopiadoras y dispositivos multifunción para la impresión, fotocopia y escaneo de documentos en blanco/negro y en color, para su adecuado funcionamiento.

Dichos equipos prestan sus servicios en los departamentos de:

- Alcaldía.....1 máquina
- S.A.C Aljaraque.....2 máquinas
- Secretaría.....1 máquina
- Intervención.....1 máquina
- Tesorería.....1 máquina
- Catastro.....1 máquina
- Seguridad Ciudadana.....1 máquina
- Cultura.....1 máquinas.
- Biblioteca Municipal.....1 máquina
- Servicios Sociales2 máquinas
- Centro de información a la mujer.....1 máquina
- Centro de Adultos.....1 máquina
- Escuela de música.....2 máquinas
- Desarrollo Local.....1 máquina
- Guadalinfo.....1 máquina
- Centro de información juvenil.....1 máquina
- RR HH.....1 máquina
- Policía Local.....1 máquina
- Vigilantes.....1 máquina
- Protección Civil.....1 máquina
- Edificio Municipal Bellavista.....1 máquina
- Escuela de música.....2 máquinas
- Juzgado de Paz.....1 máquina
- Urbanismo.....3 máquinas
- SAC Corrales.....1 máquina
- Oficina Municipal de Corrales.....1 máquina
- Almacén Municipal.....1 máquina
- Instalaciones Deportivas..... 5 máquinas
- Así como cualquier otro en los que resulte necesario ...



El objeto de este contrato es el suministro de equipos (impresoras, fotocopiadoras y dispositivos multifunción) para la impresión, fotocopia y escaneo de documentos en blanco/negro y en color, en régimen de arrendamiento sin opción de compra, así como el mantenimiento de toda la infraestructura necesaria técnica y tecnológica, con el objetivo de cubrir las necesidades de los distintos servicios y unidades administrativas distribuidas en las diversas dependencias municipales del Ayuntamiento de Aljaraque. Se pretende con el mismo una gestión integral que garantice una adecuada optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, costes de mantenimiento y productividad, así como la mejora en la gestión administrativa y adecuado uso de los recursos.

Los objetivos principales que se desean alcanzar son:

- Racionalizar el sistema de impresión y fotocopiado actual mediante la reducción de costes de impresión y copia.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo in-situ del parque.
- Suministro y gestión de la reposición de los consumibles.
- Sustitución de equipos por avería.
- Control del servicio mediante la gestión y motorización del mismo de forma remota.
- Control de uso, mediante huella digital del uso o tarjeta de proximidad, de las máquinas de impresión y conectado al directorio activo de usuarios del Ayuntamiento
- Adaptación de todo el sistema para el desarrollo de la administración electrónica.

La determinación del precio se ha confeccionado en base a los consumos realizados durante la anualidad 2023, para un total de 38 máquinas, y un número de copias mensual estimado que es el siguiente:

- 40.000 copias mes en blanco y negro
- 10.000 copias mes en color

Estas cantidades tienen carácter orientativo y estarán condicionadas a las necesidades reales del Ayuntamiento, por tanto, este, no quedará obligado a consumir la totalidad de la cantidad de las copias previstas.

Vistas las necesidades a cubrir, la esencialidad del suministro y el objeto y las prescripciones que se contemplan en este pliego, tienen como finalidad cumplir con los fines y objetivos que se recogen en la normativa sobre contratación pública: conseguir la mejor relación de calidad precio, garantizar la eficiencia en el gasto público, mejorar la eficacia, la integridad y la transparencia.



DURACIÓN DEL CONTRATO - El plazo de contratación se establece en el máximo de 48 meses.

Se fija un presupuesto MÁXIMO anual del contrato: 22.500€/año (IVA incl.) Para la valoración de las ofertas se tendrán en cuenta conceptos como la oferta económica relativa al alquiler de los equipos y el precio de las copias, plazo de instalación de las máquinas y plazos de respuesta en caso de avería, así como otras mejoras, todas cuantificables automáticamente.

Es todo cuanto tengo a bien informar, no obstante, la Alcaldía resolverá lo que estime pertinente.

En Aljaraque, en la fecha de su firma electrónica
EL TÉCNICO DE COMPRAS, ALMACÉN Y SERVICIOS GENERALES

